



Dirección Administrativa de Función Pública
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR

**ESTUDIO TECNICO PARA PROVEER UNA (1) VACANTE DEL EMPLEO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 09 MEDIANTE
CONVOCATORIA 001-2022**

**I. IDENTIFICACION DEL EMPLEO. ASIGNACION BASICA MENSUAL
\$8.105.242**

PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-09 RP (Página 342 a 344)

Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código:	222
Grado:	09
No. de Empleos:	Uno (1)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Empleo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la jefatura de la dependencia
Dirección Contabilidad	
Efectuar planes, programas y proyectos de fortalecimiento del área contable de acuerdo necesidades del servicio, lineamientos de ley.	
<ol style="list-style-type: none">1. Ejercer labores de coordinación de grupos de trabajo permanentes de acuerdo al respectivo acto administrativo del gobernador.2. Realizar labores de coordinación de grupos de trabajo temporales de conformidad con los lineamientos del superior inmediato.3. Realizar los procesos contables cifándose a los procedimientos y directrices impartidas.4. Revisar y firmar los comprobantes contables previos a la ordenación del pago de las cuentas de acuerdo a la relación presentada.5. Participar activamente en las reuniones de la dependencia de acuerdo a la solicitud del superior inmediato.6. Revisar la información del informe mensual del estado de deuda pública interna y externa para su presentación ante los entes de control atendiendo los términos de tiempo establecidos.7. Revisar y enviar los estados financieros según tiempos requeridos por los organismos fiscalizadores y entes de control.8. Supervisar el diligenciamiento de los libros contables legales que establece la contaduría general de la nación con base en el procedimiento señalado.9. Proyectar los informes de ingresos y gastos, estados financieros, según las características técnicas del mismo.10. Estructurar y administrar el plan de cuentas según las instrucciones impartidas.11. Desempeñar las que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del empleo.	



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



Conocimientos generales: ✓ Constitución Política ✓ Leyes, Decretos de ley, ✓ Plan de Desarrollo Nacional-PDN ✓ Plan de Desarrollo Departamental-PDD	
Conocimientos específicos: ✓ Contabilidad gubernamental ✓ Presupuesto público	
➤ Orientación a resultados. ➤ Orientación al usuario y al ciudadano. ➤ Transparencia ➤ Compromiso con la organización	➤ Aprendizaje continuo. ➤ Experiencia Profesional. ➤ Trabajo en equipo y colaboración. ➤ Creatividad e Innovación. ➤ Liderazgo de Grupo de Trabajo. ➤ Toma de Decisiones.
Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de Conocimiento en: Contaduría Pública y Título de postgrado en la modalidad de especialización relacionado con las funciones del empleo. Matrícula o Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.
Se aplicarán las equivalencias del artículo 25 del Decreto 785 de 2005.	

II. SERVIDORES PUBLICOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA GOBERNACION DE BOLIVAR, QUE OCUPAN LOS EMPLEOS INMEDIATAMENTE INFERIORES Y EN ORDEN DESCENDENTE AL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 09 DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD, QUE MANIFESTARON INTERES EN SER ENCARGADOS A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA GOBERNACION CONVOCARIA N°001-2022.

Mediante la convocatoria N° 001-2022 para proveer por encargo el empleo en vacancia temporal de Profesional Especializado Código 222 Grado 09 de la Dirección de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda, que se llevo a cabo a través de la página web de la Gobernación de Bolívar, manifestaron su interés en ocupar dicho empleo vacante los siguientes funcionarios:



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
 Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



NOMBRE	CARGO QUE OCUPAN ACTUALMENTE			EMPLEO SOBRE EL CUAL TIENEN DERECHOS DE CARRERA		
	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO
LUCRECIA UCHIMA VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04
JONAS EDUARDO VASQUEZ BLANCO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03
HUMBERTO JUNIOR PITALUA PINEDO	TECNICO OPERATIVO	314	07	TECNICO OPERATIVO	314	07
EVER MANUEL CAICEDO MERCADO	TECNICO OPERATIVO	314	07	TECNICO OPERATIVO	314	07
ORLEIDA ROMERO REYES	AUXILIAR ADMISTRATIVO	407	19	AUXILIAR ADMISTRATIVO	407	19

III. ANALISIS DE LA HOJA DE VIDA DE LA FUNCIONARIA DEL CARGO PROFESIONAL UNIVERSITARIA CODIGO 219 GRADO 04, EMPLEO INFERIOR AL EMPLEO PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 09, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR SI CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, y las que la han modificado, sustituido o subrogado *“El encargo deberá recaer en un empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior de la planta de personal de la entidad”*.

Así mismo, al Criterio Unificado 13082019 de 2019 Comisión Nacional del Servicio Civil señala que *para el otorgamiento del derecho de encargo se debe verificar inicialmente el empleo inmediatamente inferior, con el fin de establecer si existe un titular de carrera que acredite todas las condiciones y requisitos definidos por la norma. Así y en ausencia de servidor con calificación “Sobresaliente” en su última evaluación del desempeño laboral, el encargo recaerá en el servidor que en el mismo nivel jerárquico cumpla con los demás requisitos y cuente con calificación “Satisfactoria”, procedimiento que deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta de personal de la entidad. De no existir servidor de carrera que reúna los requisitos, se podrán tener en cuenta los*

servidores que acaban de superar el periodo de prueba que, cumpliendo con los demás requisitos para el encargo, hayan obtenido una calificación “Sobresaliente” en la evaluación de dicho período de prueba o, en su defecto, una calificación “Satisfactoria”





Teniendo en cuenta lo anterior, dado que la vacante ofertada es un Profesional Especializado Código 222 Grado 09, se procede a verificar los requisitos al funcionario interesado que ocupa el cargo Profesional Universitario Código 2019 Grado 04, que es el empleo inferior más próximo al grado 09, esto es:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO
LUCRECIA UCHIMA VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04

De la revisión de la historia laboral de la interesada Lucrecia Uchima Vargas cuyo empleo titular es Profesional Universitario Código 2019 Grado 04 y en lo aplicación a lo establecido en el artículo 24 de la ley 909 de 2004 se constató que cumple con los requisitos para ocupar la vacante:

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	EVALUACION DE DESEMPEÑO 2021-2022	REQUISITO DE ESTUDIO (Título profesional en disciplina del núcleo básico en: Contaduría Pública y afines y Título de Posgrado en la Modalidad de Especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo)	REQUISITOS DE EXPERIENCIA (24 Mese de experiencia laboral Relacionada)	Registro sanción Disciplinaria
LUCRECIA UCHIMA VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	SOBRESALENTE 94.58%	SI CUMPLE Contador Publico Especialista en Finanzas	SI CUMPLE (Más de 13 años de experiencia)	No registra

IV. CONCLUSION

De conformidad con lo anterior, la vacante temporal del empleo **PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222 GRADO 09 DE LA DIRECCION DE CONTABILIDAD DE LA SECRETARIA DE HACIENDA**, será provista mediante nombramiento en encargo con la siguiente servidora pública, teniendo en cuenta:



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo

Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co



1. Escala jerarquía de los cargos
2. Cumplimiento de los requisitos de estudios y experiencia.
3. No ha sido sancionada disciplinariamente en el último año
4. Su última evaluación de desempeño laboral (anual) es sobresaliente.

NOMBRE	CARGO	CODIGO	GRADO	EVALUACION DE DESEMPEÑO 2021-2022	REQUISITO DE ESTUDIO	DE	REQUISITOS DE EXPERIENCIA	Registro sanción Disciplinaria
LUCRECIA UCHIMA VARGAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	SOBRESALENTE 94.58%	SI CUMPLE Contador Publico Especialista en Finanzas		SI CUMPLE (Más de 13 años de experiencia)	No registra

En el evento que la funcionaria LUCRECIA UCHIMA VARGAS no acepte el encargo o renuncie a este, una vez tome posesión del cargo, se procederá a efectuar la verificación de requisitos con los empleados interesados en la vacante que ocupan el cargo titular inmediatamente anterior y en orden descendiente.

Atentamente,

WILLY ESCRUCERIA CASTRO
Director de Función Pública

Elaboró: Damaris Beltrán Mejía - Profesional Universitario

Revisó: Angélica Payares- Asesora Externa

DBH



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

e-mail: contactenos@bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co